

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

Fecha:	16	de	FEBRERO	de	2026
--------	----	----	---------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.19.13-3722	de	15 DE ENERO DE 2026
Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102565 DE 15 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 4 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/2/01/05: ICLD/SRIAAMBIENTEYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/CAPACITARALOSGRUP			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:			
PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente LINEA DE ACCION: N/A PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL META DE PRODUCTO: MP3301110024501049 - CAPACITAR 10.000 PERSONAS EN PROCESOS DE BIENESTAR ANIMAL, DESDE LA VISIÓN DE RESPETO Y RECONOCIMIENTO COMO SERES SINTIENTES, DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento OBJETIVO ESPECÍFICO: Sensibilizar a la población vallecaucana en procesos de inclusión animal ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/11 Ejecutar acciones de apoyo técnico y operativo a los servicios de inspección, vigilancia y control, mediante la implementación de la ruta de protección y atención animal. Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de Cuenta Mayor: 5507052102			
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.			
Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930		
Contratista	MARIA MAGDALENA PERLAZA ARREDONDO CONTRATISTA C.C.30399696		
OBJETIVO DEL INFORME			

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7

Sin novedad		
Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.		
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:		
ACTIVIDAD 1. Gestionar y administrar de manera eficiente las alertas tempranas asociadas a casos de maltrato animal en el departamento, como insumo para las acciones de inspección, vigilancia y control. - La contratista llevo a cabo la gestión y administración eficiente de las diferentes alarmas tempranas relacionadas con casos de maltrato animal, con el fin de brindar una respuesta oportuna y efectiva ante las denuncias reportadas por la comunidad, estableciendo una articulación permanente con la Policía Ambiental, lo que permitió realizar inspecciones y verificaciones en terreno de manera conjunta (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas) ACTIVIDAD 2. Realizar seguimiento técnico a los casos de violencia contra animales, consolidando la información derivada de la Ruta de Protección y Atención Anima. - La contratista realizo la recopilación, los datos relacionados con los casos de violencia hacia los animales reportados en el departamento del valle del cauca, donde se abarcó tanto los casos que estaban siendo atendidos como aquellos que se encontraban en seguimiento, lo que permitió realizar un seguimiento detallado de cada uno. Para lograrlo, se llevó a cabo una actualización regular de las bases de datos de las instituciones, garantizando la precisión y actualidad de los registros al comparar información con fuentes oficiales y denuncias de ciudadanos. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas) ACTIVIDAD 3. Monitorear y gestionar los indicadores (KPI) asociados a las alertas tempranas y a la ruta de maltrato animal, garantizando información confiable para la toma de decisiones. - La contratista participo de la reunión virtual programada con el equipo multidisciplinario de la ruta de atención de la línea de denuncias del posible maltrato animal, con el objetivo de efectuar el monitoreo sistemático y la gestión técnica de los indicadores clave del desempeño, la identificación de oportunidades de mejora en los procesos de atención y definir		



Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

recomendaciones para optimizar el funcionamiento del sistema de alertas tempranas en los casos reportados por los denunciantes, eficaces y el mejoramiento continuo de los servicios en materia de bienestar y protección animal. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

ACTIVIDAD 4. Elaborar informes técnicos y de gestión, documentos metodológicos y demás soportes requeridos para evidenciar el avance, resultados e impacto de las acciones de inspección, vigilancia y control.

- La contratista realizó las diferentes actividades que permitieron elaborar el informe técnico, de gestión y demás soportes requeridos, mediante la elaboración y entrega del informe de gestión mensual, el cual permitió evidenciar el avance, los resultados y el impacto de las acciones de inspección, vigilancia y control, así como el seguimiento a la estrategia adoptada para el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción, detallando las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y los desafíos identificados. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

ACTIVIDAD 5. Sistematizar y analizar la información del proyecto, asegurando la trazabilidad y el seguimiento de los indicadores definidos.

- La contratista realizó la revisión de los informes estadísticos y de gestión que incluyeron análisis tanto numéricos como cualitativos, dirigidos a detectar patrones de reincidencia, áreas de alta vulnerabilidad animal, actores que reinciden en actos de maltrato y deficiencias en los procesos de atención institucional. El estudio de las tendencias en distintos territorios y periodos de tiempo se utilizó para emitir alertas estratégicas y dirigir intervenciones en áreas críticas del departamento, (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

ACTIVIDAD 6. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

- La contratista se vinculó activamente en la capacitación virtual, organizada por la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Departamento del Valle del Cauca, bajo la orientación del facilitador José Sandoval. Este espacio formativo estuvo dirigido al fortalecimiento de competencias institucionales, especialmente el valor del **RESPETO**, así como a la promoción de la comunicación asertiva, la colaboración y el trabajo articulado entre los equipos, contribuyendo al mejoramiento del desempeño individual y colectivo dentro de la gestión institucional. (Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias fotográficas)

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

• **NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.**

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA.**
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA.**
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA.**
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA.**
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA.**
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La Contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente a la cuota número dos (02), la contratista realizó el pago de la planilla No: 42373239y comprobante/autorización/CUS No 47497628 del mes de ENERO de 2026, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (SURA), Pensión (COLPENSIONES) y ARL (POSITIVA), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA
---------------------	---------------------------------

8

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0				
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$ 30.000.000				
Valor pagado	\$ 5.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 5.000.000				
Valor total ejecutado	\$ 10.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$20.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

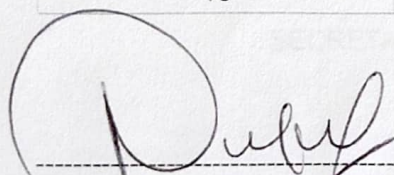
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	16	De	MARZO	de	2026
---------------------------	----	----	-------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

16	días del mes de	FEBRERO	de	2026
----	-----------------	---------	----	------



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal del Valle del Cauca

C.C.1.144.041.382

sl